



**DRESDEN**

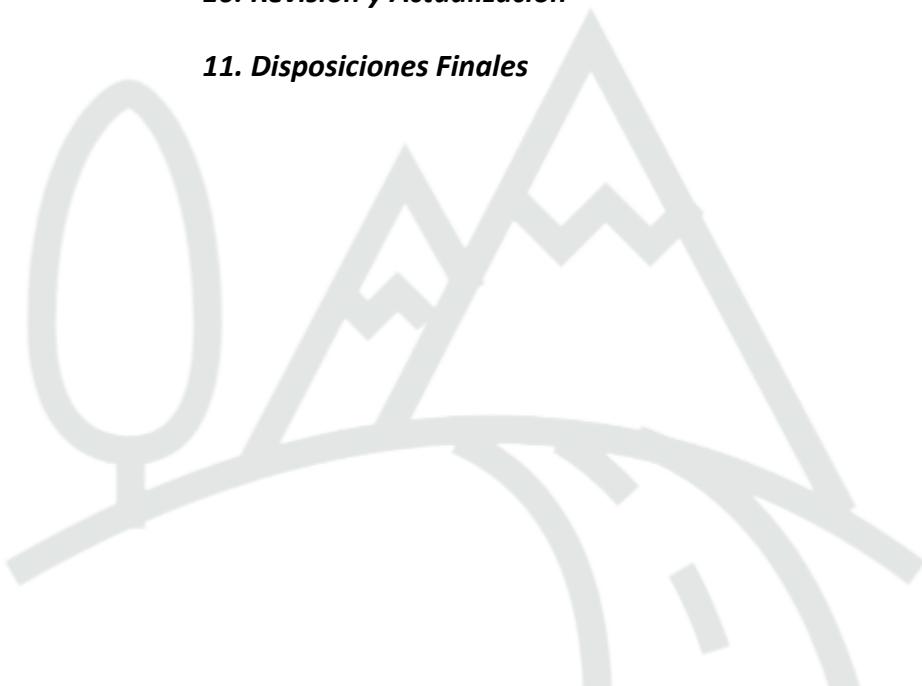
—  
**TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS**

# Guía de Prevención de la Corrupción

 <b>DRESDEN</b> <small>TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS</small>	<b>Guía de Prevención de la Corrupción</b>	Código: TD-PC-002 Fecha: Feb-12-25 Versión: TD-001
---	--	--

## Tabla de contenido

<b><i>Guía de Prevención de la Corrupción</i></b>	<b>1</b>
<b><i>1. Introducción</i></b>	<b>3</b>
<b><i>2. Objetivo y Alcance</i></b>	<b>4</b>
<b><i>3. Marco Normativo</i></b>	<b>5</b>
<b><i>4. Principios Fundamentales</i></b>	<b>5</b>
<b><i>5. Conductas Prohibidas</i></b>	<b>6</b>
<b><i>6. Mecanismos de Prevención y Control</i></b>	<b>6</b>
<b><i>7. Procedimiento para Denuncias y Protección del Denunciante</i></b>	<b>7</b>
Cómo denunciar:	7
Protección al denunciante:	7
<b><i>8. Sanciones y Consecuencias</i></b>	<b>7</b>
<b><i>9. Monitoreo y Evaluación</i></b>	<b>8</b>
<b><i>10. Revisión y Actualización</i></b>	<b>8</b>
<b><i>11. Disposiciones Finales</i></b>	<b>8</b>



 <b>DRESDEN</b> TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS	<b>Guía de Prevención de la Corrupción</b>	Código: TD-PC-002 Fecha: Feb-12-25 Versión: TD-001
--	--	--

## 1. Introducción

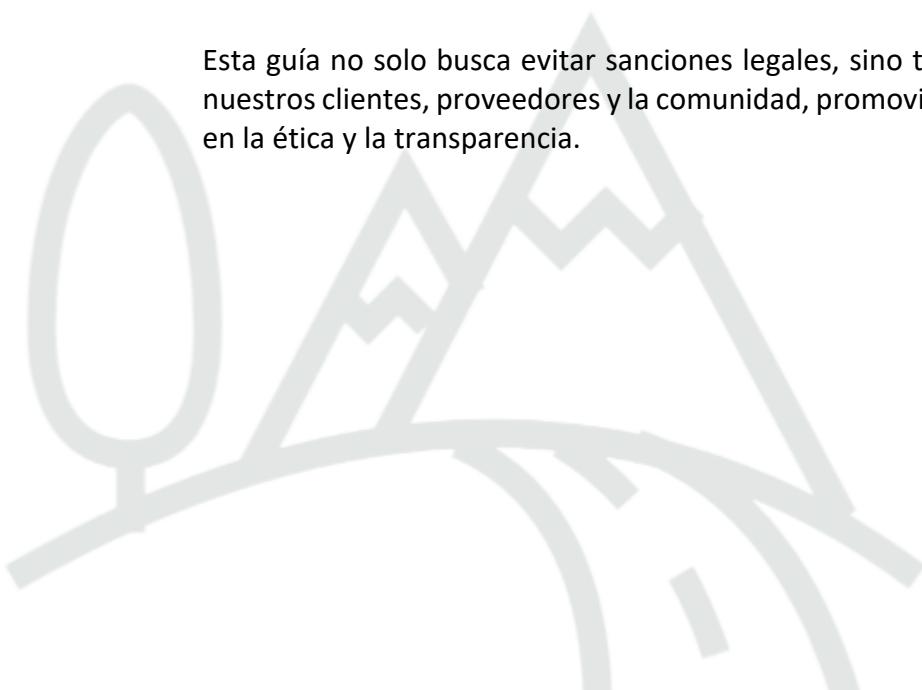
Transporte Dresden está comprometido con los más altos estándares de integridad y transparencia en todas sus operaciones. La corrupción representa un riesgo significativo para la estabilidad, reputación y continuidad de las empresas, además de ser un delito sancionado por la legislación chilena e internacional.

Esta guía tiene como propósito establecer los principios, normas y mecanismos que permitan prevenir, detectar y abordar cualquier intento de corrupción, soborno o prácticas indebidas dentro de la empresa.

En el sector del transporte de pasajeros, la exposición a riesgos de corrupción puede surgir en diversas situaciones, tales como la obtención de licitaciones, la relación con entidades gubernamentales o el manejo de pagos y beneficios. Por ello, es fundamental que todos los empleados, proveedores y colaboradores comprendan la importancia de actuar con honestidad y apego a la normativa vigente.

El cumplimiento de esta guía es obligatorio para todo el personal de Transporte Dresden. No se tolerarán conductas que comprometan la ética empresarial y cualquier infracción será investigada y sancionada conforme a la ley y las políticas internas de la empresa.

Esta guía no solo busca evitar sanciones legales, sino también fortalecer la confianza con nuestros clientes, proveedores y la comunidad, promoviendo un entorno de trabajo basado en la ética y la transparencia.



 <p>TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS</p>	<p>Guía de Prevención de la Corrupción</p>	<p>Código: TD-PC-002 Fecha: Feb-12-25 Versión: TD-001</p>
--	--	---

## 2. Objetivo y Alcance

### **Objetivo:**

- Prevenir, detectar y mitigar riesgos de corrupción en todas las operaciones de Transporte Dresden.
- Promover una cultura organizacional basada en la integridad y el cumplimiento normativo.
- Establecer mecanismos claros para reportar y sancionar actos de corrupción.

### **Alcance:**

Esta guía aplica a:

- Todos los empleados de Transporte Dresden, sin excepción.
- Proveedores, contratistas y terceros que mantengan relaciones comerciales con la empresa.
- Cualquier persona que actúe en nombre de la empresa en transacciones comerciales o relaciones con entidades públicas o privadas.



	<b>Guía de Prevención de la Corrupción</b>	Código: TD-PC-002 Fecha: Feb-12-25 Versión: TD-001
---	--	--

### 3. Marco Normativo

Esta guía se basa en la normativa nacional e internacional sobre prevención de la corrupción, incluyendo:

- **Ley N° 20.393 de Chile**, que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas en delitos de corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- **Código Penal de Chile**, en lo relativo a delitos de soborno y cohecho.
- **Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC)**.
- **Normas ISO 37001 sobre Sistemas de Gestión Antisoborno**.

Transporte Dresden se compromete a cumplir con estas disposiciones y a establecer procedimientos internos que refuerzen la prevención de actos de corrupción.

### 4. Principios Fundamentales

Nuestra política de prevención de la corrupción se basa en los siguientes principios:

- **Cero tolerancia a la corrupción**: No se aceptará ninguna forma de soborno, cohecho o fraude dentro de la empresa.
- **Transparencia**: Todas las transacciones comerciales deben ser documentadas y auditables.
- **Cumplimiento normativo**: Se garantizará el apego estricto a la legislación aplicable.
- **Debida diligencia**: Se evaluará a proveedores y terceros antes de establecer relaciones comerciales.
- **Protección al denunciante**: Se resguardará la identidad y seguridad de quienes reporten conductas indebidas.

	<h1>Guía de Prevención de la Corrupción</h1>	Código: TD-PC-002 Fecha: Feb-12-25 Versión: TD-001
---	--	--

## 5. Conductas Prohibidas

Se consideran actos de corrupción y, por lo tanto, están estrictamente prohibidos:

- **Soborno:** Ofrecer, dar, recibir o solicitar algo de valor a cambio de influir en decisiones de terceros.
- **Cohecho:** Pagar o recibir pagos indebidos para obtener ventajas ilegítimas en licitaciones o contratos.
- **Fraude:** Alterar documentos, registros o información con el fin de obtener beneficios indebidos.
- **Conflicto de interés:** Participar en decisiones donde haya un beneficio personal o de un familiar sin declararlo.
- **Malversación de fondos:** Usar recursos de la empresa para fines personales o no autorizados.

## 6. Mecanismos de Prevención y Control

Para evitar la corrupción, Transporte Dresden implementará las siguientes medidas:

- **Capacitaciones periódicas** en prevención de la corrupción para todos los empleados.
- **Evaluación de antecedentes** de proveedores y terceros antes de contratarlos.
- **Revisión de contratos** para detectar posibles riesgos de soborno o fraude.
- **Auditorías internas** anuales para verificar el cumplimiento de las políticas anticorrupción.
- **Registro y monitoreo** de pagos y transacciones financieras relevantes.

 DRESDEN TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS	Guía de Prevención de la Corrupción	Código: TD-PC-002 Fecha: Feb-12-25 Versión: TD-001
---	-------------------------------------	--

## 7. Procedimiento para Denuncias y Protección del Denunciante

Transporte Dresden pone a disposición de sus empleados y colaboradores un **canal de denuncias** seguro y confidencial para reportar cualquier sospecha o evidencia de corrupción.

Cómo denunciar:

- Las denuncias pueden hacerse de manera anónima a través del **buzón de sugerencias físico** en la unidad de transporte.
- Se recomienda proporcionar detalles claros y pruebas (si es posible) para facilitar la investigación.

Protección al denunciante:

- Se garantizará la confidencialidad de la identidad del denunciante.
- Se prohíben represalias contra quienes realicen denuncias de buena fe.
- La empresa tomará medidas disciplinarias contra cualquier persona que intente intimidar o perjudicar a un denunciante.

## 8. Sanciones y Consecuencias

El incumplimiento de esta guía tendrá consecuencias graves, incluyendo:

- **Acciones disciplinarias internas**, que pueden ir desde amonestaciones hasta la terminación del contrato laboral.
- **Sanciones legales**, según lo establecido en la Ley N° 20.393 y el Código Penal de Chile.
- **Daño reputacional**, afectando la imagen y credibilidad de la empresa.

	<h1>Guía de Prevención de la Corrupción</h1>	<p>Código: TD-PC-002          Fecha: Feb-12-25          Versión: TD-001</p>
---	--	---

## 9. Monitoreo y Evaluación

Para asegurar la efectividad de esta guía, Transporte Dresden realizará:

- **Revisiones periódicas** para actualizar los procedimientos anticorrupción.
- **Auditorías anuales** sobre cumplimiento y efectividad de las medidas de prevención.
- **Reportes internos** sobre incidentes o áreas de mejora en la prevención de la corrupción.

## 10. Revisión y Actualización

Esta guía será revisada y actualizada cada **dos años** o cuando haya cambios normativos relevantes.

## 11. Disposiciones Finales

- Todos los empleados deben leer y firmar un **compromiso de cumplimiento** con esta guía.
- La empresa garantizará la **capacitación continua** en prevención de la corrupción.
- Cualquier duda sobre la aplicación de esta guía deberá dirigirse a la **Gerencia General**.

Fecha	Versión	Descripción	Responsable	Cargo
Feb 12-2025	TD-001	Publicación y entrada en vigencia	Carlos Sepúlveda	Gerente General

 <b>DRESDEN</b> TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS	<h1>Guía de Prevención de la Corrupción</h1>	<p>Código: TD-PC-002 Fecha: Feb-12-25 Versión: TD-001</p>
---	--	---

